

Fecha de Reporte:	02	06	2025
--------------------------	-----------	-----------	-------------

COMITÉ EJECUTIVO CDC 2025

FECHA: 28-05-2025	LUGAR: SALA DE REUNIONES PISO 3
Horario Inicio: 16:40 hrs.	Horario Término: 17:20 hrs.
Asistentes:	Marcelo Díaz, en representación Jefa DIPIR
	Carmen Gloria Pacheco, en representación Jefe DIT
	Erika Jamett, en representación Jefe DIT
	Carolina Infante Fernández, en representación Administrador Regional
	Juan Catalán, Tesorero Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional
	Flavio Jara, Encargado Oficina de Auditoría Interna
	María Lidia Guzmán, DIDESOH
	Jorge Nuñez Silva; Jefatura DAF
	Fernando Court Silva, Jefatura DIFOI
	Viviana Grandon, Analista Departamento Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
	Jaime Calderón, Analista Departamento Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
Secretaria Ejecutiva Comité	Carolina Hidalgo; Jefa Departamento Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
Tabla:	1. Análisis de Indicadores Equipo N°1 2. Análisis de Indicadores Equipo N°2 3. Análisis de Indicadores Equipo N°3

Tabla Comité Ejecutivo CDC	
1. Análisis de Indicadores Equipo N°1	Secretaria Ejecutiva Comité: Agradece la asistencia a todos y todas, realiza presentación y señala que la sesión tiene por objetivo analizar las metas de gestión que se formularon el año pasado, en el caso de los Gobiernos Regionales, las metas están vinculadas a las áreas de la inversión, administración y planificación regional, además, estas metas están asociadas a incentivo económico, de acuerdo con la Ley N°19.553. Se establecieron 3 equipos de trabajo, el primero liderado por la Jefa DIPIR, el segundo liderado por el Jefe DIPLADER y el tercero liderado por el Jefe DAF. En el caso de los equipos de trabajo N°1 y N°3 los indicadores son revisados y validados por la Oficina de Auditoría Interna y por la Unidad de Control y el equipo de trabajo N°2, por parte

Tabla Comité Ejecutivo CDC	
	de Auditoría del Ministerial del Ministerio del Interior, también pueden observar tanto el equipo N°1 como también el equipo N°3. Expone los indicadores del equipo N°1, señalando que tiene 6 indicadores con reportabilidad trimestral y cumplimiento anual, teniendo en algunos una base de cálculo móvil, con 2 indicadores que ponderan 10% cada uno y 4 que ponderan 20% cada uno. Señala con respecto a la medición del primer trimestre, que se efectuó una proyección del cumplimiento, por cada uno de los indicadores, para poder tener claro el nivel de logro del período. Consulta si hay dudas o consultas, no habiendo se continua presentación.
2. Análisis de Indicadores Equipo 2	Secretaria Ejecutiva Comité: Realiza exposición de los indicadores del equipo N°2, señala que son 5 con una ponderación del 20%, con reportabilidad trimestral y cumplimiento anual, de carácter porcentual y algunos con una base de cálculo móvil. Respecto del indicador N°1 se precisa que las reuniones en terreno deben realizarse en los 2°, 3° y 4° trimestre, ello por la rigidez de la estructura que tenemos, no puede haber un trimestre sin reuniones en terreno. Representante Administrador Regional: Señala que en la reunión del Comité Ejecutivo CDC no hay ningún representante del equipo N° 2. Secretaria Ejecutiva Comité: Respecto del indicador N°2, precisa que las capacitaciones FRIL y menor a 5.000 UTM, deben hacerse, aunque este año no se proyecte el Fondo FRIL, hay que considerar que la capacitación aporta por los cambios en los equipos municipales producto de los nuevos alcaldes que asumieron en diciembre 2024 en algunas comunas. En relación con el indicador N°3, el equipo señaló que se había cambio el nombre de Guía de Soluciones Basadas en la Naturaleza y se les solicitó no modificarlo y mantenerlo tal cual para los verificadores que se remitan, por otra parte, se debe tener en consideración que las capacitaciones deben contener los 3 ámbitos por equipos municipales, realizaron ya 1 capacitación en 2 ámbitos con los equipos municipales, deben hacer la tercera con los mismos equipos y considerar realizarla en el segundo, tercer y cuarto trimestre. Precisa que, del indicador N°4, a pesar del cambio respecto del nombre del

Tabla Comité Ejecutivo CDC	
	Departamento de Área Metropolitana, se debe mantener para los verificadores. Consulta si hay dudas o consultas, no habiendo se continua presentación.
3. Análisis de Indicadores equipo 3	Secretaria Ejecutiva Comité: Se da comienzo a la exposición de los indicadores del equipo N°3, señalando que también tiene 5 objetivos de gestión, que cada uno pondera un 20% con una base de cálculo móvil y todos con una base porcentual y reportabilidad trimestral. Secretaria Ejecutiva Comité: Precisa que, respecto del indicador N°3, la difusión del Instructivo debe ser a través de cápsulas, redes sociales y medios físicos, generar entendimiento y crear conciencia respecto del conflicto de interés. Consulta si hay dudas o consultas, no habiendo agradece a todos y todas por la asistencia y participación.